

EL INVESTIGADOR.



*Para instruirnos mas necesidad de investigar
que de juzgar:*

Así nos acercaremos por grados á la verdad. "Droz."

N. 23.

MONTEVIDEO 27 DE ABRIL DE 1833.

• 1½ Rs.

AVISO DE LOS EDITORES.

Este papel se publica por la Imprenta de la Independencia en las tardes de los días Miércoles y Sábado de cada semana; se vende en el mismo establecimiento, Calle de San Sebastián N°. 37; en el Muelle, casa de D. Manuel Gradiña, y en la tienda de D. Juan Gard Calle de San Pedro N. 450.

INTERIOR

Vamos á tratar de un asunto que será mirado por algunos, ó como de poco interés para la cosa pública, ó como el innoble deseo de compro meter, en nuestras disensiones, á una clase que ha sido hasta ahora respetada por el furor de las pasiones.

Los hombres, sin embargo á quien la sucesión de nuestros males ha hecho justos apreciadores, de los resortes capaces de mover el corazón de la muchedumbre; los que en la escuela de nuestros aciertos y estravios han aprendido á valorar cumplida y exactamente, el influjo de que es capaz un ministro del altar, cuando guiado de un espíritu evangélico, habla en bien de la especie humana: ellos, decimos, podrán con conocimiento de causa, medir debidamente la importancia del arvicio que proponemos.

El rogar al dispensador eterno por los que vi ven y por los que murieron: el pedir el perdón de sus culpas y el indicar los caminos de la salvación á los hijos de la tierra, es sin duda, un empleo muy digno; pero que estendiéndose á algo más llenaría más completamente su institución.

En los tres primeros siglos de la Iglesia el esmero de los Obispos, por el mejoramiento de su gente, no se limitaba á preces y ruegos, sino que procuraba que los hombres por sus acciones mereciesen las gracias y perdones del cielo. Epistolas sencillas adaptadas á la inteligencia de la multitud, ó discursos llenos de amor y caridad correjían y enseñaban al pueblo. La paz pública y doméstica, el respeto á los magistrados y el amor á sus semejantes, aconsejado por sacerdotes venerables, irreprendibles en sus costumbres y recomendables por la santidad de su vida, más poderoso que los embates del vicio, preparaba el triunfo á la Religión y á las virtudes. El imperio Romano dividido en facciones diversas, y agobiado con guerras extranjeras é intestinas, quedó absorto al contemplar una comunidad pacífica y virtuosa en medio de un torbellino de crímenes y maldades. Este ejemplo elocuente, pudo más que el poder de los hábitos primeros, que el recuerdo de los antepasados, que la veneración de los dioses de sus padres, y que todas las preocupaciones, hijas del paganismo y de los oráculos: este ejemplo consignó, lo que jamás pudieron los ejércitos y las intrigas, derribar una religión para colocar otra: crear nuevas notabilidades en perjuicio de las existentes y cambiar en pocos años las ideas y las cosas.

El abuso neutralizó estos felices ensayos: los apostoles de la concordia y de la unión se convirtieron con el tiempo en misioneros de pasiones bastardas; y el pulpito, de donde tomaba otras veces el ciudadano lecciones de buen vivir, sirvió de instrumento á la tiranía de un clero usurpador ó de un monarca tirano. Aborreced á las nuevas

ideas: detestad á la libertad: uncios al carro de los reyes, porque su misión es de Dios: matad a los que no piensan como nosotros, porque son impíos y así lo ordenan los cielos reemplazó al amad á nuestro prójimo, como á vosotros mismos: al respetad á los que os son superiores por su autoridad y por sus luces, al obedeced las leyes y al tolerad las falsas de los otros hombres.

Esta conducta alarmó en extremo á todos, y la intervención de los eclesiásticos en lo temporal se contempló con un horror proporcionado al escándalo. Pero las consecuencias han sido extremadas: de una intervención perigrosa e incompetente, se ha pasado á un egoísmo indigno del ciudadano y del sacerdote. La misa, y en los tiempos de cuaresma algunos sermones, abstractos erizados de latines y de citas, superiores á la inteligencia de la generalidad es un resumen de las obligaciones del parroco. ¿Que extraño que desnuda de resultados la elocuencia del pulpitó, h̄ ya perdido aquel fuego sagrado y aquella sencillez evangélica madre de los predijos que se refieren, y que á pesar de ser ciertos nos parecen increíbles?

No queremos, volvemos á decir, que el clero se desvie del loable propósito de no mezclarse en bandos y facciones; pero no aprobamos su descuido en recomendar por medio de una exortación dominical, al alcance de los ignorantes el respeto á los magistrados, el amor á sus paisanos y á sus familias, la utilidad de la paz y una conducta arreglada á los sagrados principios de la justicia. Los discursos del Redentor y los sagrados Evangelios, les darian tópicos en abundancia. No todos los campesinos que siguen á los fácitosos son vendidos; hay muchos arrastrados por el error y por la ignorancia de sus intereses.

Los periódicos redactados por lo comun en un lenguaje superior á el alcance del vulgo, no producen entre nosotros los efectos que en otros países. Y si á esto se agrega la multitud de los que no saben leer, se advertirá las ventajas del método que proponemos.

Sea cual sea nuestra profesion estamos obligados á propender al orden y de esta ley jeneral estarán exentos los eclesiásticos? ¿Los parrocos principalmente responsables del estado de la

gred que se les confió, perderán algo con recomendar la obediencia, el respeto, el trabajo, el olvido de las injurias y el amor á la patria? ¿Esto no les encargó el Salvador? ¿No se lo está enseñando la conducta que guardaron los santos padres, los obispos y demás pastores que les han precedido?

AL IRIS DE BUENOS AIRES.

La confianza que nos asiste de la rectitud de vuestras ideas: de vuestra desicion por el orden y la paz, y de vuestro odio á la sedicion y al paricidio, hicieron, que indirectamente os interpelasemos. La certidumbre de que os habéis apartado del sendero que siguen algunos de vuestros colegas; de que no sois como ellos esclavos del poder ó vendidos al oro de Laballeja y su faccion; de que sois porteños y no extranjeros mendicantes; y en fin de que es nuestra causa la de la paz y el orden, ocasionaron que os hablásemos entonces y que ahora os dirijamos de nuevo la palabra.

No queremos que riñas con nadie; no: tampoco que os dirijais á personas determinadas. Preguntad solamente porque se aprisionan á nuestros ciudadanos en el Entre-Ríos, traidora e ignominiosamente? ¿por que se invita á las provincias á dar sus poderes para juzgar al ciudadano oriental D. Gregorio Lecok, cuando este Sr. nada ha cometido contra el orden e instituciones de la República Arjentina? ¿por que se impide que el Gobierno se provea de armas y artículos de guerra, estando la República Arjentina comprometida por un tratado solemne, cuál es la Convención preliminar de paz al mantenimiento de nuestras instituciones? ¿por que no se hace entender á los emigrados, que Buenos Aires en nada les socorrerá para atentar contra el orden establecido y que en cumplimiento de sus promesas intervendrá, desde el momento que los rebeldes puedan infundir serios temores á las autoridades legales de este Estado? ¿por que el diario oficial guarda un silencio tan profundo, sobre cuestiones de tanto interés para el pueblo porteño? Preguntad y hacedlo repetidas veces; ¡en quien consiste que un consul, Ministro, á como se le quiera llamar, rebese-

tido de un carácter público y suficiente por nuestra parte, no existe en Buenos Aires para allanar los tropiezos y las dificultades? Preguntad por último con la franqueza de un republicano, la causa de esa política vacilante y sospechosa que existe entre dos pueblos llamados, por tantos vínculos, vivir como hermanos y no como enemigos.

Estos son nuestros datos: las causas existen en vuestra patria y no puede ser difícil a sus escritores averiguarlas. Si las atribuimos a algunos personajes fue por el vicio joso concepto que hemos formado de las autoridades Argentinas; y por que no podemos creer que de ellas dimanen medidas tan perjudiciales a la buena inteligencia que debe existir con esta Republica. Advertid, Sr., la importancia de nuestras preguntas, y que ellas están íntimamente relacionadas con la paz y tranquilidad de esa patria que con tanto conato ilustrais,

DOCUMENTOS OFICIALES.

El Gefe Político hace saber al público que el baúl de ropa tomado el 17 del corriente junto con el negro Galinita, fué entregado a su dueño, sin que le faltase cosa alguna, cuyo individuo es un empleado del Hospital de Caridad de donde fué robado por dicho negro el cual habiendo estado preso por iguales motivos fué puesto en libertad por haber cumplido su tiempo, pero con el hecho referido ha vuelto a la prisión donde purgará aquel delito.

Tambien se mandó poner preso a un Pernambucano por noticias que tuvo el Gefe de Policía de varias raterías que había hecho en diferentes casas particulares del pueblo, y habiéndosele tomado declaración confesó de un sombrero usado y un par de botines robados de casa de D. José Arrascaeta, quien puede ocurrir por dichas prendas: un espejo de marco dorado para sobre mesa de sala perteneciente al Sr. Remigio Navarro profesor de música, que se le robaron de su propia casa en la semana anterior: tambien ha aparecido una caja con ropa de las criadas de D. Bartolo Meli, que se la robaron a las 7 de la noche: igualmente existe en la Policía un catre de lona, tres ollas de fierro nuevas y dos es-

teras finas, que hasta ahora se ignora "quien puede ser su dueño para que comparezca el que se crea con derecho."

El Gefe que subscribe se complace cuando considera haber restituido a sus dueños cosas que habían desaparecido de sus casas y las contemplaban enteramente perdidas, de aqui se deduce el empeño que tiene la Policía en perseguir a los rateros, porque no hay gauzas, ni ladrones que asalten casas para robar, en valde se han esparcido estas voces por algunos mal intencionados porque el Gefe, y los Comisarios coa los pocos subalternos que tiene para rondar la Ciudad no dejan de verificarlo aun en las noches mas tenebrosas de agua como la pasada porque su oscuridad no se veia por donde caminar.

La expresada exposición no se considere que es hacer alarde del servicio, mediante ser una obligación anexa al destino que se ocupa, el cual se desempeña con la mayor exactitud que está en la esfera y alcances del jefe que firma.

Montevideo 25 de Abril de 1833.

LUIS LAMAS.

MEMORIA.

En la que se hace la exposición del proyecto de un nuevo muelle, para la ciudad de Montevideo. Continúa.

El único obstáculo que podía oponerse a la adopción del precedente método de construir, hubiera sido la imposibilidad de plantar las estacas que han de formar los moldes de la mampostería. Tambien era de temer que no fuera posible proporcionarse a un precio tolerable el ingrediente hidráulico. Mas las sondas subterráneas que he hecho, así como lo que está diciendo el mismo muelle actual, deben tranquilizarnos sobre este primer punto; y en cuanto al segundo, mis cálculos tambien han salido satisfactorios, en la hipótesis de que se extraiga de Europa la materia hidráulica. (Véase el cuaderno titulado: *determinación motivada de los precios.* Cap. 2.)

Por cierto hubiera salido algo más económico, el flanquear el muelle solo con una pared

vertical del lado del puerto, haciendo el costado Oeste con piedras perdidas. Pero á mas de varios inconvenientes, cual, por ejemplo, el de no poder conservar en la superficie del muelle los pequeños materiales de su empedrado, se hubieran necesitado mas de dos años, antes que ese montón de piedras hubiese tomado un asiento estable.

Ahora llamaré un instante la atención del Sr. Ministro, en ese elemento principal de la solidez y costo del muelle, que he llamado *materia idráulica*. Ella es ó una cal ó una tierra, que mezcladas respectivamente con la arena ó la cal ordinaria, forman una mezcla que se endurece en el agua. Hai toda apariencia que una ó otra se encontrará en este territorio, buscándola. Tengo sobrados motivos para esperar que debe hallarse en las Minas, una cantera de cal idráulica. La piedra calcaria en apariencia la mas despreciable, es casi siempre la que oculta en si esa propiedad preciosísima de que he instruido á V. E. No extrañemos pues que hasta ahora no se haya descubierto: no había motivos ni datos para ello. Mas aseguro que un tal descubrimiento, sería uno de los mayores beneficios que podría hacerse tanto á esta República, como a la provincia de Buenos Aires. Consideraciones bastantes poderosas para emprenderlo.

Una cuestión de la mayor trascendencia para la solidez del muelle proyectado, era el determinar el grueso de las paredes laterales que han de flanquearlo. Les asigné desde luego un grosor mediano de 4 varas, para resistir el embate del mar, partiendo de los principios generales de práctica que á este respecto se conocen. Mas deseoso después de saber si este grosor sería proporcionado al empuje del terraplén, sometí su determinación á un cálculo riguroso, y vi con placer que, aun con la suposición de que la superficie del terraplén tomase un declive de 30 grados con el horizonte, estando libre de correr y derrumbarse, bastaría un espesor de pared de 2 4/5 varas para sujetarlo. No dejara pues ningún recelo esta parte tan esencial de la construcción, para resistir tanto al empuje del terraplén, cuanto al choque de las olas.

En fin podría alguna persona sospechar que lo macizo del nuevo muelle hiciese que la mar

en su mayor agitación, fuese á socavar sus cimientos. Bastará decir, primero, que la mar mas furiosa no se hace sentir en esta bahía, á una profundidad de tres varas; segundo, que estos cimientos estarán a cuatro varas bajo la superficie del fango, y a nueve bajo la del mar.

PARTE CUARTA.

Descripción de la obra, y sumario de su presupuesto,

Corriéndome á la parte del muelle que, por ahora, propongo se construya, se plantarán en la dirección del desembarcadero actual, y sobre 90 varas de largo, 4 de hileras estacas, de modo que, tomadas dos á dos, formen dos cajones laterales, que vayan ensanchándose hacia la cabeza del muelle, á fin de que las paredes que en ellos se han de moldar, conforme lo dicho anteriormente, tengan en esa parte mas honda del sitio, un espesor mas grueso que en otra parte. La cabeza del muelle se hará del mismo modo, con un cajón transversal de 4 varas de ancho, y 20 de largo: resultarán pues 94 varas para el largo total del muelle, y se le darán de ancho en su superficie 14 de un paramento á otro.

Estas paredes flanqueadoras se elevarán hasta media vara arriba del ahorro natural de la mar y se arrasarán de nivel con las estacas y el terreno intermedio, que se hará con piedras y cascajo. Sobre la del Oeste cargarán inmediatamente un ahorro de sillares de vara y media, para resistir el embate de las olas que en esta parte obrarán con fuerza; y sobre estos sillares se continuará la pared con ladrillos y argamaza, al ahorro de una vara, al fin de alcanzar al nivel del piso del muelle, que se hará algo inclinado hacia el puerto, para el corrimiento de las aguas. El muelle se empedrará con cal y canto. Y sobre un anchor de cuatro varas del lado del puerto se embaldosará con las piedras mas gruesas, las que, así como los sillares deberán asegurarse con grapones de fierro. En la margen Oeste del muelle, se establecerá un pretil, alto de una y cuarta varas, con asiento y vereda correspondiente. (Consultésé en los planos el corte transversal del muelle.)

En cuanto al actual desembarcadero, se bajará su piso de media vara, sobre un ancho de 14 varas, y se rellenará de piedras, sujetándolas lateralmente con un fuerte maderaje. Finalmente, se subirá al muelle desde el piso del resguardo, por medio de una pequeña rampa que se haga de escombros.

Si el desembarcadero existente está media vara mas alto que el que proyectamos, es por haber querido el Consulado ponerlo de nivel con las camas de las carretas que siempre se han usado en este puerto, para la conducción de los renglones de embarque y desembarque. Mas este medio vicioso de transporte no debia influir en las dimensiones de una obra tan formal como la proyectada; y hubiera sido demasiado extraño, que por atender al servicio de las carretas, se hubiese descuidado el de los buques, que piden no haya mucha diferencia entre el nivel de sus cubiertas, y el piso del muelle, en cuyo costado estacionarán. Por otra parte, ya nos ha dado Buenos Aires un ejemplo de las mejoras de que es susceptible el ramo de las carretas en punto á su construcción.

A los seis meses de concluidas enteramente las paredes flanqueadoras del muelle, cuando ya la mezcla haya adquirido toda la dureza de que es susceptible, se podrá establecer un techo en alguna parte del muelle, para resguardar del sol y de la lluvia tanto las personas, como momentáneamente los artículos de exportación. Hacerlo desde luego, sería comprometer la obra habiendo de temer que el estremecimiento que causasen al techo los vientos trávescos, se comunicase también á ella, y aterrase su perfecta ligazón.

En el gran proyecto que he extendido para llevar la empresa del muelle hasta la fragata 6 pique *La Flora*, se notarán en el plano, dos pequeños brazos que tiene el muelle hacia el puerto, y cuyo objeto es: primero desembocar una mayor linea de desembarque; segundo, aniquilar enteramente el efecto del remolino que se haría algo sensible por la mucha extensión del muelle. Própongo al señor Ministro, que si se descubre una cantera de cal idráulica en el país, se dedique una pequeña parte del con-

siderable ahorro que resultará de ello, á hacer el primero de estos brazos, que vendrá á ser de este modo la cabeza del muelle hoy dia realizable.

Quedará por ahora entre esta cabeza y el casco de la *Flora*, un espacio de 86 varas, mucho mas que suficiente para el paso de los buques. Cuando se verifique la limpia del puerto se profundizará tambien parte de la canal, á empezar desde este paso ó entrada, hasta frente la calle nueba del fuerte, y siguiendo una dirección casi paralela á la costa. No es de temer que la cañal ó zanja que de este modo se forme para dar acceso en el puerto á los buques de 300 toneladas, vuelva á llenarse por el movimiento de las aguas. Si pudiera cegarse, seria á la larga por el efecto de los depósitos resultantes del alboroto y quietud alternativos del agua, mal que evitará el trabajo diario de algunos presidarios; pero nunca por el movimiento de las olas, que deja de ser sensible en esta bahía á una profundidad de tres varas, ni por el efecto de las corrientes cuya comportación y naturaleza conviene estudiar un rato aquí.

Ellas en esta habrá como en todo el resto del Plata, son debidas al viento y adquieren su mayor grado de rapidez cuando cesa casi de golpe un viento furioso que ha dado á la superficie del agua un declive de de 1/50,000. Mas las fórmulas hidrodinámicas dan, por velocidad correspondiente á este declive, á penas media vara por segundo. ¿Qué fuerza pues tendrá el agua para arrastrar el fango, mayormente si se considera que la corriente tiene mucha menos fuerza en el fondo del agua que arriba; y menos en el contorno de la bahía, que en su parte central? Mas hay un principio convincente y general, para la ineptitud de las corrientes á volver á llenar las excavaciones que se hiciesen en el fango, con el objeto de favorecer el paso de los buques al puerto, y que: *en cada punto de la bahía, el autor de la superficie del fango, ha de ser proporcionado á las fuerzas de las corrientes que en el se hagan sentir.* Porque efectivamente, si mayor fuera la corriente, más baja quedaría la superficie del fango, y reciprocamente, debiendo haber siempre equilibrio entre el peso y la cohesión de

las materias de que se compone con la fuerza arrastradora de la corriente. Luego esta fuerza quedando la misma antes como despues de la excavacion, pues que proviene de causas lejanas y permanentes, es evidente que no podrá precipitar en el fondo de la misma excavacion las materias que estén en sus márgenes.

He indicado en el plano detallado del muelle como se conseguiría un carenero, y un dock para dos buques de vapor haciendo una pared divisoria que arrancando de la cabeza del actual desembarcadero tuviese una dirección perpendicular á la línea magistral de la obra proyectada; y cuyo costo no ascendería á 4,000 pesos. Pero no debiendo emprenderse dicha pared sino cuando se trate de establecer una línea de paquetes de vapor, entre este pueblo y Buenos Aires, me he abstenido de hacerla figurar en el presupuesto. Bastará que el Gobierno al entender la acta de concesión para la empresa, no olvide, en el computo de los futuros beneficios de ella al facil, necesario y lucrativo establecimiento de este dock y carenero adyacente.

Continuará.

ESTERIOR.

PERU.

Proyecto de ley presentado á la Cámara de Senadores.

1º. «Que por la ley de 4 de Marzo de 1925 se mandó excitar a los ordinarios para que en uso de sus facultades proveyessen de remedio á las necesidades espirituales de los fieles, declarandose sin lugar las reservas.

2. Que muchos regulares de ambos sexos, fundados en razones irrefragables han promovido la nulidad de sus profesiones; y por no haber logrado que se le declare, a pesar, del largo tiempo que hace establecieron sus demandas viven en ansiedad de espíritu con escándalo de la moral evan-jelica, é imminente riesgo de su perdición eterna.

3. Que la justicia demanda señalar términos a estos juicios cuyos dilatados trámites agotan el ánimo de los recurrentes, y les quitan hasta la esperanza de calmar la inquietud de sus conciencias.

4. Que es propio del poder Legislativo arrancar los trámites de los juicios eclesiásticos: compelear a los jefes de las iglesias de la república a que ejerzan su jurisdicción ordinaria con toda la extensión que les concedió Jesucristo en bien de su grey; y remover los embargos que impidan a los regulares, como individuos de la nación, vivir contentos en su seno, y disfrutar de sus bienes y consuelos espirituales que le franquea la santa religión que profesa la República.

DECRETA :

Art. 1º Los reverendos obispos y gobernadores eclesiásticos en uso de las facultades que por derecho divino les competen, concederán la secularización perpetua a los regulares de ambos sexos que la soliciten, bien sea relajandoles los votos y declarandolos nulos.

2. Para el primer modo, solo bastará alegar motivos graves de conciencia, y para el segundo falta de perfecto conocimiento del instituto, y de la esencia de los votos al emitirlos: ó bien la poca edad, violencia seducción ó miedo: ó la falta de observancia de la estricta vida común, ó del instituto en el convento en que se hizo la profesión, ó otras causales equivalentes.

3. Si las preces de estos dos modos dichos no fueren despachadas favorablemente dentro el término perentorio de tres días, pues no habiéndose de practicar forma ninguna de juicio, ó solamente una información sumaria y secreta, cual es suficiente en asuntos de esta naturaleza, es sobrado dicho tiempo—podrán usarlos agravados del recurso de la fuerza y los ordinarios en el hecho de haber dado lugar á este paso, serán destituidos perpetuamente del empleo y ocupadas sus temporalidades.

4. Las superiores cortes de justicia deberán despachar estos recursos en el mismo término de tres días, y no cumpliendo dichas cortes con lo prevenido en este artículo, serán suspendidas del empleo y ciudadanía por diez años.

5. Las actuaciones, y diligencias relativas al asunto, se harán gratis en las curias eclesiásticas y tribunales de justicia.

6. Los abogados de tabla nombrados para defender las causas de pobres de solemnidad, segan

obligados á defender estas por pertenecer a dicha clase, los regulares de ambos sexos sin admitirles otra excusa que la dé alguna grave enfermedad que les incapacite poderlas. Y el gobierno protejera por todos los medios que estan en sus facultades a los regulares de ambos sexos que las entablen, asi mismo impedira que se les veje, sea por superiores, ó por cualquier otros.”

— VARIEDADES.

Estrago de un viaje inedito en Siberia.

He recorrido el pais de los ostiacos. Carece de límites det erminados, lo mismo que una rejion salvaje rodeada de tierras incultas.

Las viviendas de los habitantes son pequeñas chozas cuadradas, cubiertas de corteza de abedul. En medio esta el hogar, cuyo humo sale por un agujero abierto en el techo. Cerca de las paredes hai una especie de cofre, lleno de aserrin; esta es la cama de toda la familia. Padre, madre, hijas e hijos duermen ellí mezclados unos con otros.

El ajuar corresponde a esta magnificencia. Una olla de piedra ó de hierro, redes arcos flechas, algunos vasos de corteza de abedul, he aqui el menaje de los pobres; el hombre acomodado tiene un cuchillo, y el hombre sumamente rico posee una hacha de hierro.

Mi huésped es de los ultimos. Tiene cuatro ó cinco mujeres, mas ó menos bonitas; realmente son siete; pero no se deben contar dos, que son viejas, las cuales sirven a las mas jóvenes segun la costumbre del pais.

Tiene tambien una hija ciertamente linda. Como ya tiene cerca de 10 nieves (10 años,) es preciso casarla cuanto antes; y como debe heredar algun dia la hacha de su padre, tiene mas pretendientes de los que puede escuchar. Dijeronme cuando llegué que uno de ellos iba a abtenerla. En efecto se presentó un amigo del novio; y preguntó al padre en cuanto apreciaba a su hija, y diciéndole este que valia 200 rublos, regateó y la sacó por fin en 150 (como 135 pesos.) La dificultad no consistia mas que en el pago de esta cantidad y para satisfacerla ofreció una parte de lo que poseia, como su barca, su perro, sus redes un arco en buen estado y un cuchillo nuevito.

El padre movido de tanto amor, dió su consentimiento y un vaso de aguardiente fué la prenda de seguridad del contrato.

Tres dias despues, el padre, habiendo reunido á la familia, le recibió con el vaso en la mano: le entregó su hija, habiéndolos exhortado para que cumpliesen los deberes de su nuevo estado, los envió á consumar su enlace á esto se reduce toda la ceremonia.

Tambien suelen a veces celebrar un matrimonio con fiestas. Estas consisten, no en abandonarse á festines y bailes, sino en perseguir a los enemigos del hombre, como javalies, lobos y osos. Como las pieles de estos animales son para obtener al anciano que ya no puede cazarlos, el regocijo de la boda viene a ser una obra de humanidad.

Determinándose hacer una cacería para festejar las bodas de mijoven huéspeda. El dia siguiente, al amanecer, trajeron cuatro trineos, en los cuales pusieron perros muy diestros y de una velocidad extraordinaria.—En menos de cinco horas, estuvieron á quince leguas de Narym, hacia donde el paraje donde el Diamenka se une con el Obi. Yo llevaba una escopeta; mis huéspedes tenian sus flechas que preferian á las armas de fuego.

Apenas los ostiacos hicieron su batida en el bosque, cuando vimos salir un oso de primera magnitud. Hostigado por los perros á quienes despedazaba en su fuga, amenazaba con su enorme boca á los cazadores que le rodeaban. Tendíe á mis pies de un balazo que le rompió la frente y todos los presentes celebraron mi habilidad con alabaciones generales.

Hasta entonces habia yo ignorado una práctica supersticiosa que tienen estos pueblos cada vez que matan á un oso. Consiste en pedir perdón al alma del animal la cual creen anda errante por los bosques, pues dicen que sin esta satisfacción, se vengaría de ellos por haberla echado del cuerpo que habitaba. Desuellan al oso, le cortan la cabeza, cuelgan su piel de un arbol, y dando muchas vueltas al rededor de su cadáver haciendo mil viajes y lamentos, le dicen estas palabras, a las cuales responde el coro: “¡Quién te ha quitado la vida?” — Los rusos — ¡Quién te ha

cortado la cabeza? — La hacha de un ruso — ¿Quién te ha abierto la barriga? — El cuchillo de un ruso — Pues te pedimos perdón por el.”

Nuestra cacería duró muchos días. Regresamos á la choza con un número considerable de maras, de cebellinas, de zorras, que abundan en estas regiones. Volvimos a ver a los recién casados. El marido estaba cabioso; le devoraba una pena interior, que en vano procuraba ocultar; por último se hallaba zeloso de un rival desgraciado.

En nuestros países civilizados, hai la costumbre de batirse con un rival, matarle ó hacerse matar por él. Entre los ostiacos se hace en estas de otro modo: ninguno se hace asesino por pudenor. El joven novio, dominado por los celos, cogió pelo del oso que habíamos muerto y corrió á dar sello á su rival. Este lo aceptó. Al momento se tranquilizó su espíritu. Pregunté la causa de esto. “Si uno de los dos, me dijeron, fuese culpable, el alma del oso le haría perecer al cabo de tres días.”

Yo estaba admirado de la sencillez é inocencia de los ostiacos. Todo lo que veía me hacia apreciarlos cada día más. Entre los rasgos que me han contado citaré el siguiente:

Un mercader ruso, yendo de Toboká Beresof, ciudad situada a doce jornadas al N. de la primera, pasó la noche en una cabaña de ostiacos. Al otro día por la mañana, estando como a dos leguas de su posada, perdió una bolsa con 100 rublos. El hijo del ostiaco, yendo un día a cazar, pasó casualmente por el sitio donde estaba la bolsa, y la vió sin tocarla. Cuando volvió a su cabaña, solo dijo que había visto en el camino una bolsa llena de dinero. Su padre le mando volver inmediatamente a aquel parage a fin de que cubriese la bolsa con ramas de arboles, para ocultarla á los transeuntes, y que su dueño pudiese encontrarla en el mismo lugar, si acaso volvía a buscarla. La bolsa permaneció así mas de tres meses. El ruso al regresar de Beresof, fué a parar en la choza del mismo ostiaco, y le contó la desgracia que le había sucedido perdiendo su bolsa el mismo dia de su salida. El ostiaco muy contento le dijo: “¿Con que tú eras el que habías perdido la bolsa? soñegate; no tengas cuidado: mi hijo te llevará

donde está; tú mismo la podrás levantar del suelo.” En efecto el mercader halló su bolsa en el sitio donde había caído.

Los ostiacos, sin ser cristianos, tienen todas las virtudes del Evangelio. Son idólatras: tienen ídolos públicos, reverencia, dos por todo el pueblo, é ídolos domésticos, fabricados por el padre de familia y adorados solamente por sus hijos. Estos ídolos son unos troncos de arboles cortados tescamente, cuya cima está bien ó mal redondeada; dos agujeros figuran los ojos; otro representa la boca, y un relieve mal hecho hace el papel de nariz.

El padre de familia es el sacerdote. El solo puede serlo, y él solo desempeña las funciones. Comunica los oráculos del ídolo, que en las ocasiones extraordinarias son mirados como decretos del cielo, y en los cuales creé él mismo que los dá. Varias veces me ha sucedido envidiar la suerte de estos ídolos. Cuando una joven queda viuda, el ídolo, cubierto con los vestidos del difunto, ocupa el lugar de este tanto de dia como de noche.

Las mujeres ostiacas son generalmente feas y disformes. La suciedad de los andrajos que las sirven de vestidos parece debe inutilizar el extraordinario cuidado que tienen con su cutis. Esta afectación de limpieza es una precaución indispensable para unas mujeres, que cesan de ser esposas desde que cesan de agradar.

NOTICIAS.

Por un buque que llegó ayer de Paisandú, se sabe que el Sr. Comandante Raña se hallaba acampado en el paso del Queguai, con una división de ochocientos soldados.

Erratas del número pasado.

Página 220 columna 1.^a donde dice: por ser sus formas de gubernativas: léase: por ser sus formas gubernativas &c.